



TÉRMINOS Y CONDICIONES

PASADIA EN PALOMINO

13 DE SEPTIEMBRE 2025

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad Pasadía en Palomino, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados en el Pasadía en Palomino.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará en el Pasadía en Palomino., tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador del Pasadía en Palomino y contará con la logística del proveedor Taxi Marino.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados y comunidad en general, cancelen en la caja de nuestra corporación presentando su cédula física.

TARIFAS A PARTIR DE 4 AÑOS EN ADELANTE:

CAT: A	\$ 75.600.00
CAT: B	\$ 82.400.00
CAT: C	\$ 137.400.00
CAT: D	\$ 151.100.00



Artículo 3: El plan incluye:

- TRANSPORTE CLIMATIZADO IDA Y REGRESO
- ENTRADAS:
- SEGURO
- DESAYUNO COSTEÑO
- ALMUERZO TÍPICO (SIN BEBIDA).
- APOYO LOGISTICO

Artículo 4: El plan no incluye.

No incluye servicios no especificados en estos términos.

Artículo 5: Reservas.

Para realizar el pago debe presentar su cédula física original, en el centro experiencia de atención al cliente CAJAMAG – módulos del área de recreación, la cancelación se recibirá en efectivo y tarjetas débito y crédito, directamente en nuestras instalaciones módulo de caja. Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. – 6:00 p.m. (Jornada continua).

Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, para todos los afiliados que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo, es Por esta razón que deben asistir en la fecha programada, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

Artículo 6:

- Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 7: Hora de Entrada y Salida

- Presentarse en la sede administrativa Cajamag a las 7:30 a.m.

Artículo 8: Hora de Retorno:

- 04:00 p.m.



Artículo 9: Prohibiciones:

- Bebidas alcohólicas

Artículo 10: Diligenciamiento del consentimiento informado para la vacuna contra la Fiebre Amarilla, medidas para prevenir y controlar la propagación cumpliendo las directrices de la CIRCULAR EXTERNA 20254000000157 DEL 10 DE ABRIL DE 2025.

Artículo 10:

- Cupo limitado o hasta agotar existencia

Artículo 11: Requisito de Ingreso a actividades presenciales

- No olvides presentar tu documento de identidad original